

Rad No.: 25-240-149700

Barranquilla, 7/10/2025

Señor(a)  
MOISES SEGUNDO SUAREZ LOVERA  
Carrera 35 No. 10A - 39 Barrio Bastidas  
Santa Marta

Contrato: 2133225

Asunto: Devolución de saldo a favor.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 22 de septiembre de 2025, radicada bajo el No. 25-004506, relativa al saldo a favor registrado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en Carrera 35 No. 10A - 39 de Santa Marta, le informamos que para la devolución del saldo a favor por valor de \$135.600.00, que corresponden a un saldo a favor de los pagos autorizados por la aseguradora HDI; es necesario que la persona que efectuó los pagos nos envíe las facturas originales junto con sus desprendibles de pago con los que realizó los pagos por concepto de seguro desde el mes de agosto de 2019 hasta el mes de octubre 2020.

Por lo anterior, es necesario aportar los citados documentos, los cuales son indispensables, para tramitar la devolución solicitada por usted.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS021/73  
231703600